



Justificación de Nueva tra, accedentes a la cantidad de  
 ciento y ocho d. v. y la lidad ACORDO: Se pague a los fondos  
 de Propios, previo libramiento que forme la Sección de Fondabi-  
 lidad a favor del Sr. D. Martín Jorja de Blaya.

Partio el Sr. D. Pedro Eytier, Alcalde primero Constitucional  
 Habiendo entrado en estas salas el Sr. D. Don. Ferrer, Comisio-  
 nado por esta Corporacion para liquidar en las oficinas de Ven-  
 tas de esta Provincia diferentes suministros, papel y demas  
 concerniente a la contribucion extraordinaria de guerra, y or-  
 dinarias, entendi a la Municipalidad de su cometido, y la Corpora-  
 cion ACORDO: Queda inteligenciada.

Con lo que se concluy este Cabildo que firmaron los tres Comacarentes  
 de que doy fe

*(Signatures and names)*  
 Eytier, Laguna, Carrasco, Carmona, P. el O...  
 Navarros, Latorre, N. los Larios  
 Garcia de Alcanar, Artime, Manuel Jaen

Concejo  
 Señores.  
 Eytier, Presidente.  
 Carrasco.  
 Parra.  
 Belda.  
 Zafra.  
 Don Juan

En la Ill. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte de Abril  
 de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Escrib. publi-  
 co D. Manuel Jaen, Secretario de mi M. Ayuntamiento Consti-  
 tucional se juraron a Consejo ordinario en una sala Capitu-  
 lar, previa citacion ante diem, a fin de tratar asuntos